

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 19/021/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 275/03
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE190212003>

Fecha de embargo: 00:01 horas GMT del 8 de diciembre de 2003

Libia: Es hora de romper el silencio que se mantiene desde hace 10 años sobre Mansour al-Kikhiya

Con motivo del décimo aniversario, el próximo 10 de diciembre, de la “desaparición” del notable defensor de los derechos humanos Mansour al-Kikhiya, Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades libias que aclaren la suerte que ha corrido y pongan fin al largo sufrimiento de su esposa e hijos.

“Como mujer y madre, he tenido que vivir con la angustia de no saber dónde está mi esposo ni si está todavía vivo. Mis hijos y yo queremos saber la verdad, cualquiera que sea” ha dicho Baha al-Kikhiya, esposa de Mansour al-Kikhiya, a Amnistía Internacional.

A Mansour al-Kikhiya, ciudadano libio, se lo vio por última vez el 10 de diciembre de 1993 en El Cairo, Egipto, donde asistía a la reunión general de la Organización Árabe por los Derechos Humanos. Había trabajado en el gobierno libio durante varios años y había dimitido de su cargo en 1980 en protesta por la ejecución de miembros de la oposición política, ordenada ese año por las autoridades libias. A pesar de los reiterados esfuerzos de su familia y de varias organizaciones de derechos humanos por conocer su paradero, sigue sin saberse nada de él.

En los últimos años, las autoridades libias han dado signos de estar dispuestas a abordar la situación de los derechos humanos en el país. Las numerosas excarcelaciones de presos políticos llevadas a cabo en 2001 y 2002 fueron un importante paso en esta dirección. Amnistía Internacional ha recibido información de las autoridades, según la cual han “realizado una serie de investigaciones para determinar el paradero” de Mansour al-Kikhiya, pese a lo cual su “desaparición sigue siendo un misterio”.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Decidida a ocuparse de las violaciones de derechos humanos cometidas en Libia, Amnistía Internacional pide a las autoridades libias que tomen medidas decisivas para aclarar la suerte de los ciudadanos libios “desaparecidos” dentro y fuera del país y proporcionar a sus familias información concreta sobre su suerte y su paradero».

La familia de Mansour al-Kikhiya ha oído a lo largo del tiempo numerosas

explicaciones, a veces contradictorias, sobre la suerte que ha corrido éste. Hay persistentes rumores de que fue entregado por Egipto a Libia, donde podría estar aún recluido.

"Es cruel e inhumano que al cabo de 10 años su esposa e hijos tengan que estar aún tratando de obtener una respuesta de las autoridades para saber si Mansour al-Kikhiya se encuentra recluido en secreto o ha muerto bajo custodia —ha señalado Amnistía Internacional—. No se puede retrasar por más tiempo esa respuesta."

El caso de Mansour al-Kikhiya forma parte de una serie de "desapariciones" de ciudadanos libios ocurridas dentro y fuera del país. Jaballah Matar y Izzat Youssef al-Maqrif, destacados activistas de la oposición, desaparecieron en El Cairo en marzo de 1990. Hace ya más de una década, por tanto, que se ignora su paradero. Sus familias han recibido información no confirmada, según la cual ambos fueron entregados a las autoridades libias inmediatamente después de haber sido detenidos, según informes, por agentes del Servicio de Información y Seguridad del Estado de Egipto en El Cairo, y fueron recluidos sin cargos ni juicio en la prisión de Abu Salim, de Trípoli.

«Las autoridades libias deben abrir investigaciones exhaustivas, imparciales e independientes sobre los casos de todas las personas que han "desaparecido" dentro y fuera del país y hacer públicos los resultados», ha manifestado Amnistía Internacional.

Las autoridades deben también garantizar una reparación a las víctimas de "desaparición" o a sus familias y devolver a éstas los restos de los "desaparecidos" que hayan muerto bajo custodia. Tienen que poner a disposición de la justicia a los presuntos autores de violaciones de derechos humanos relacionadas con las "desapariciones" para que sean juzgados de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.

Encontrarán más información (en inglés) en:

Egypt: The disappearance of Mansur Kikhiya: the truth must be revealed, octubre de 1997, <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGMDE120551997>
<http://www.amnesty.org/>

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/esindex>.